



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PLAN ANUAL OPERATIVO 2016

DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES

Unidad Organizativa: **Unidad de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones**

Sección 2 - Actividades por procedimiento o normativa (N).

No	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Actualizar el Temario de Inducción de las capacitaciones que brinda la UTIT		X	X									
2	Actualizar y difundir recomendaciones para el Cuidado de los Equipos Informáticos y buen uso de los recursos tecnológicos				X	X							
3	Actualizar los estándares para la adquisición de equipo informático			X			X			X			X
4	Gestionar adquisición de equipos de computo			X	X	X	X	X					